



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA**  
**Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura**  
**JEFATURA**

**RESOLUCIÓN N° 033-2013-J-ODECMA-CSJAR**

Arequipa, dos mil trece  
Octubre, nueve.-

**VISTOS:** El oficio número 400-2013-UDIV-CSJA, remitido por el señor Jefe de la Unidad de Investigaciones y Visitas; y,

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante el citado oficio, el señor Jefe de la Unidad de Investigaciones y Visitas, solicita a esta Jefatura, solicita se apruebe el cronograma de Visitas Ordinarias a realizarse en el mes de OCTUBRE del año en curso;

Que, el inciso segundo del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura, establece que es función del Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, el programar las visitas judiciales ordinarias, en las diferentes dependencias jurisdiccionales en la oportunidad que considere conveniente, dando cuenta a la Jefatura de la OCMA;

Por tanto, en mérito a las atribuciones conferidas en el inciso 1) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura;

**SE RESUELVE:**

1.- **APROBAR** el cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias a realizarse durante el mes de OCTUBRE del año en curso, por la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y Visitas, conforme al cronograma siguiente:

<b><u>A.- JUZGADOS DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA</u></b>	
• Primer Juzgado de Investigación Preparatoria	22-10-2013
• Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria	23-10-2013
• Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria	24-10-2013
• Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria	25-10-2013
• Juzgado Penal Liquidador Transitorio	18-10-2013
<b><u>B.- MÓDULO LABORAL</u></b>	
• Cuarto Juzgado de Paz Letrado Laboral	30-10-2013
• Primer Juzgado de Trabajo-Liquidador	16-10-2013



PODER JUDICIAL  
Del Perú

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA**  
**Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura**  
**JEFATURA**

Transitorio	
• Segundo Juzgado de Trabajo-Liquidador	
Transitorio	15-10-2013

2.- Póngase la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Control de la Magistratura, Administración Distrital y de los señores Magistrados Responsables de las Unidades de Investigaciones y Visitas, Quejas y Defensoría del Usuario Judicial, Magistrados Sustanciadores y de los señores representantes de la Sociedad Civil ante esta ODECMA.

**Regístrese y comuníquese.-**



**JOHNNY CÁCERES VALENCIA**  
Jefe de la Oficina Desconcentrada  
de Control de la Magistratura